

DEMOCRACIA EFECTIVA

La democracia se fortalece a través del conocimiento de sus valores y la práctica de los mismos. Conscientes de ello, las acciones de la presente administración se han efectuado con pleno respeto de la ley, considerando que la cultura de la legalidad genera la tolerancia y el respeto que una sociedad plural demanda. El Gobierno Federal genera en la población confianza y credibilidad hacia las instituciones al actuar con equidad en la atención oportuna de las demandas de las comunidades y de los actores políticos y sociales, y con base en la definición de acuerdos con la activa participación de los ciudadanos, permitiendo así tomar decisiones y ejercer responsablemente el servicio público en beneficio de la sociedad.

5.1 FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

OBJETIVO: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA MEDIANTE EL ACUERDO CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS, LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FORTALECER EL DIÁLOGO, LA CONCILIACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN CON LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES QUE CONFORMAN LA PLURALIDAD NACIONAL

- El Gobierno Federal privilegia el **diálogo y la conciliación** institucional con los grupos organizados, para evitar conflictos y desacuerdos, así como para promover la solución de sus legítimas demandas. En este marco, de septiembre de 2008 a agosto de 2009 la Secretaría de Gobernación (SEGOB) llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Se realizaron 212 reuniones internas de trabajo, 27.8% más que las efectuadas en el periodo anterior, con el propósito de revisar los asuntos en proceso, para su análisis específico y de coyuntura, así como el intercambio de información y la elaboración de diagnósticos como base para las propuestas de atención y seguimiento, que conduzcan a la resolución de peticiones, controversias y conflictos.
 - El acopio oportuno de información específica y la sistematización de datos permitió generar 1,599 documentos de consulta interna, 7.2% superior a lo observado en el lapso anterior, lo cual permitió efectuar las acciones preventivas necesarias para evitar el escalamiento de conflictos.
- En materia de **concertación política y social**, de septiembre de 2008 a agosto de 2009 se realizaron diversas actividades:
 - Se llevó a cabo el seguimiento de 847 eventos realizados por grupos organizados de la sociedad civil, de los cuales se derivaron 110 mesas de atención, lográndose la distensión en el 100% de los casos.
 - Se realizaron ocho reuniones de vinculación del Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social, el cual atiende de manera oportuna a los actores sociales, analiza sus demandas y propuestas, y canaliza y coordina las acciones con las dependencias del Ejecutivo y las autoridades estatales y municipales involucradas, con el propósito de realizar intercambio de información, fortalecer los vínculos interinstitucionales y presentar estrategias comunes de atención y seguimiento a grupos organizados de la sociedad civil que recurren a varias dependencias para la atención de sus demandas.
 - La SEGOB atendió en el periodo 126 conflictos, de los cuales al mes de julio se concluyeron 80 asuntos, lo que representa 63.5% de efectividad en la solución, y se mantienen en fase de distensión 46 asuntos, a los que se les da seguimiento hasta su solución. De los principales conflictos atendidos y solucionados destacan los siguientes:

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS Y SOLUCIONADOS

(Septiembre de 2008 a julio de 2009)

Conflicto agrario de la Comunidad de San Ignacio, Sonora, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), por la restitución de tierras

- El Tribunal Superior Agrario (TSA), en cumplimiento de la ejecutoria de 1998, dictó sentencia en el recurso de revisión 230/2001-28 y ordenó a la SCT restituir 177-75-30 hectáreas. La SEGOB coordinó las mesas de negociación con la participación de la SCT, Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Procuraduría Agraria (PA), gobierno del estado y los comuneros afectados. La comunidad aceptó la expropiación de los terrenos a cambio de una indemnización de 15 millones de pesos. El 14 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expropia una superficie de 170-08-87 hectáreas a favor de la SCT, debiendo cubrir la cantidad de 15,120,885 de pesos por concepto de indemnización. En septiembre de 2008 se entregaron los recursos a los miembros de la comunidad.

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS Y SOLUCIONADOS

(Septiembre de 2008 a julio de 2009)

Oposición a la implementación de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) en el estado de Morelos

- La SEGOB participó y dio seguimiento a la mesa de negociación permanente entre autoridades federales y estatales; en forma paralela se instrumentaron operativos en coordinación con autoridades estatales para restablecer y preservar el orden público. Se establecieron acuerdos que derivaron en la conclusión del paro indefinido de labores y el inicio al ciclo escolar, a partir del 6 de noviembre, con la paulatina reanudación de las clases en los 1,709 planteles de nivel básico en beneficio de 400 mil alumnos.

Demanda de apoyos gubernamentales al municipio de Cananea, Sonora, con motivo de la huelga minera

- La huelga en la Mina Cananea, iniciada en julio de 2007, afectó la actividad económica del municipio de Cananea, por lo que en atención a la solicitud de la autoridad municipal, se coordinaron acciones con otras dependencias federales, definiéndose estrategias para atenuar los efectos negativos en la economía de la comunidad.
- La coordinación de las dependencias federales logró la aplicación de diversos programas sociales, tales como empleo temporal, acciones de vivienda y servicios de salud. Asimismo, se busca la adecuación a las necesidades de la población del suministro de gas para uso doméstico.

Requerimiento de pago a ingenios azucareros por productores de caña

- Productores de caña de diversas entidades federativas recurrieron a acciones de protesta a nivel nacional para exigir el pago de caña industrializada en zafras anteriores, como condición de inicio de las siguientes cosechas.
- A fin de garantizar la continuidad de la zafra 2009/2012 y la actividad económica que se desarrolla en 15 entidades federativas, la SEGOB participó en las mesas de diálogo y negociación instauradas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en coordinación con la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en las que se logró conciliar los intereses de los industriales y cañeros, permitiendo la distensión del conflicto mediante la instrumentación de mecanismos de pago a los productores.

FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ENTENDIDA COMO LA CAPACIDAD CON QUE CUENTAN LOS REPRESENTANTES POPULARES PARA TOMAR DECISIONES DE MANERA EFICAZ, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA NACIONAL SOBRE LAS GRANDES PRIORIDADES DEL PAÍS

- Para fortalecer la comunicación y colaboración entre los estados, municipios y la Federación, se continuó con el programa de **Jornadas Federales de Coordinación para la Gobernabilidad** en 31 entidades federativas, al respecto del 1o. de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009 se llevaron a cabo 271 jornadas, donde se obtuvieron, entre otros, los siguientes resultados:
 - Se desarrollaron 326 eventos para favorecer el intercambio de información vinculada a procesos políticos, económicos y sociales que pudieran afectar la gobernabilidad regional.
 - Se efectuaron 934 reuniones ordinarias de trabajo y de vinculación, para hacer frente a asuntos específicos y encontrar salidas conciliatorias que mantengan las condiciones locales de gobernabilidad.
 - A partir de lo anterior, se operaron 963 acciones de gestión de la demanda ciudadana con valor público, tales como denuncias, quejas y peticiones de naturaleza diversa, entre otras manifestaciones individuales o colectivas, que fueron canalizadas institucionalmente a las instancias competentes para conocer y resolver sobre cada uno de los casos, con la intervención eventual de las 31 representaciones estatales.
- Para fomentar la relación constructiva con las **Agrupaciones Políticas Nacionales (APN)**, durante el periodo de septiembre de 2008 a julio de 2009, la SEGOB realizó las siguientes acciones:
 - En octubre de 2008 se celebró una reunión con 25 APN's, a fin de que propusieran temas para la agenda de trabajo en el marco de la última reforma en materia electoral.
 - Se llevaron a cabo cinco reuniones de trabajo con dirigentes y representantes de APN's, para atender y canalizar sus demandas en temas de desarrollo social y proyectos productivos, a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

PROMOVER UNA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LA ASIMILACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS COMO LA LEGALIDAD, EL DIÁLOGO, LA TOLERANCIA, LA CIVILIDAD, LA IGUALDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA NACIONAL

- Para promover una nueva **cultura democrática** en el país, de septiembre de 2008 a julio de 2009, el Ejecutivo Federal llevó a cabo diferentes acciones, destacando las siguientes:

- Se elaboró y firmó el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para realizar el cuarto levantamiento a nivel nacional de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2008 (ENCUP 2008), cuyo objetivo es diagnosticar el estado actual que guarda la cultura política democrática de los ciudadanos en México.
- Durante el mes de noviembre de 2008, el INEGI realizó el levantamiento a nivel nacional de la ENCUP 2008 y entregó a la SEGOB, en enero de 2009 los resultados obtenidos que ofrecen un diagnóstico de la cultura política de los mexicanos.
 - Para llevar a cabo dicha encuesta levantamiento, se aplicó un cuestionario a un total de 4,383 ciudadanos que fueron seleccionados a través de un muestreo de tipo probabilístico, estratificado, trietápico y por conglomerados con un nivel de confianza de 90%.
 - Se elaboró el Informe ENCUP 2008, con el objeto de difundir los resultados de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas y promover la reflexión y la discusión sobre el tema.
 - En el mes de marzo de 2009, se realizó un evento en el que participaron investigadores y especialistas en cultura política democrática, en el que se presentaron los resultados obtenidos de la cuarta ENCUP 2008. Algunas conclusiones significativas son:
 - El 60% de los entrevistados no estuvo de acuerdo en sacrificar algunas libertades de expresión a cambio de vivir sin presiones económicas.
 - El 48% de los ciudadanos entrevistados considera que México vive en una democracia, 35% considera que no, y el 17% restante, dijo no saberlo, o bien, se negó a contestar.
 - El 77% de los encuestados prefiere que el gobierno intervenga lo más posible en la solución de los problemas de la sociedad y solamente 14% manifiesta estar de acuerdo con "que la sociedad trate de resolver sus propios problemas sin necesidad de recurrir al gobierno".
 - El 9% de la gente dijo interesarse mucho en la política y menos de la cuarta parte de los encuestados dijo haber participado en actividades políticas distintas a la emisión del voto.
 - Se rediseñó la página electrónica de la ENCUP, con el objeto de mejorar su presentación y hacer más dinámica la consulta para el usuario. Asimismo, se actualizaron sus contenidos con los productos más recientes (base de datos, cuestionario y bibliografía especializada sobre cultura política democrática, entre otros), derivados de la ENCUP 2008.
 - Se llevó a cabo en la ciudad de México, del 20 al 29 de julio de 2009, el "Curso de Verano ENCUP: Introducción al Análisis Cuantitativo en Ciencias Sociales", dirigido a los estudiantes universitarios regulares de segundo año o superiores de las carreras de ciencias sociales de universidades públicas, seleccionados a partir de dos criterios fundamentales: 1) Que tuvieran un promedio mayor o igual a 8.5 en sus estudios universitarios, y 2) El resultado que obtuvieron en la evaluación del Cuestionario de Aspirantes al Curso de Verano ENCUP. El curso que abordó de manera sustantiva los resultados obtenidos en el último levantamiento de la ENCUP, fue organizado conjuntamente por la SEGOB, el Instituto Mexicano de la Juventud y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, y tuvo como objetivo central fomentar entre los participantes el uso y aplicación de métodos y técnicas estadísticas avanzadas en la formulación de sus estudios e investigaciones.
- La SEGOB, con la finalidad de registrar los cambios en las opiniones, creencias y percepciones de los ciudadanos que han reconfigurado su perfil cultural con relación a lo político, estableció en su Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012 los siguientes indicadores:
 - **Preferencia ciudadana por un régimen democrático.** Al 31 de agosto de 2009, el indicador registraba 54% de ciudadanos que decían preferir la democracia a cualquier otra forma de gobierno. De ellos, 53% opinó que México vive en una democracia, 37% negó lo anterior, y el 10% restante, se negó a responder u opinar al respecto.
 - **Interés de los ciudadanos en la política.** Al 1º. de enero de 2007, el indicador registraba 65% de ciudadanos que decían tener interés en la política. Al 31 de agosto de 2009, el indicador registra un porcentaje de 72%.^{1/}

^{1/} En ambos indicadores la información proviene de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.

- En materia de **fomento cívico**, de septiembre de 2008 a agosto de 2009, la SEGOB promovió entre la población mexicana el conocimiento y respeto de nuestros Símbolos Patrios para fortalecer la identidad nacional y la conciencia cívica de la ciudadanía:
 - Se realizaron 51 ceremonias cívicas de abanderamiento con la participación de 26,500 ciudadanos, lo que representa 8% más ceremonias cívicas que las realizadas entre septiembre de 2007 y agosto de 2008. En estas ceremonias participaron 364 asociaciones civiles e instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria, medio y superior, es decir, 58% más que lo observado de septiembre de 2007 a agosto de 2008. Entre el 8 de enero de 2007 y el 15 de julio de 2009, en total se realizaron 136 ceremonias cívicas de abanderamiento con la participación de 76,025 ciudadanos de 933 asociaciones civiles e instituciones educativas de todos los niveles.
 - Se distribuyeron a diferentes instituciones públicas y organizaciones legalmente constituidas 408 banderas, 310 discos compactos y 12 casetes del Himno Nacional Mexicano, 1,848 ejemplares de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y tres DVD del Himno Nacional Mexicano. Entre enero de 2007 y el 15 de julio de 2009, se distribuyeron en total 1,659 banderas, 720 casetes y 1,994 discos compactos del Himno Nacional Mexicano, 17,839 ejemplares de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y 120 DVD del Himno Nacional Mexicano.
 - Se atendieron 106 solicitudes relacionadas con la reproducción, uso y difusión de los Símbolos Patrios. Entre enero de 2007 y el 15 de julio de 2009, se atendieron en total 553 solicitudes.
 - Se continuó con el programa para promover y difundir el origen, historia y significado del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para lo cual se realizaron cuatro montajes, en distintas sedes, de la exposición sobre “Símbolos Patrios y Constitución de la República”, con una asistencia estimada de 5 mil visitantes. Entre el 1o. de enero de 2007 y el 15 de julio de 2009, se montaron 14 exposiciones con la asistencia de 69,500 visitantes.
 - De septiembre de 2008 a julio de 2009, en el Distrito Federal se realizaron cinco exposiciones. En septiembre de 2008 se realizaron tres: una en la Universidad del Valle de México, *campus* Coyoacán; otra en el Instituto Mexicano del Seguro Social, delegación norte y la tercera en la Delegación Milpa Alta. Durante febrero de 2009 se montó la exposición en la Delegación Iztacalco y en el periodo vacacional de julio-agosto en la Unidad Deportiva Cuernavaca.
 - En el mismo periodo se impartieron seis conferencias acerca de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, cinco en las sedes donde se montó la exposición y una en el estado de Jalisco. En seis instituciones se realizó una ceremonia de abanderamiento, se proyectó material audiovisual sobre la historia de los Símbolos Patrios. Entre el 1o. de enero de 2007 y el 15 de julio de 2009, se realizaron en total 13 conferencias y seis proyecciones sobre la historia de los Símbolos Patrios, a las cuales asistieron aproximadamente 1,870 personas.
 - En el mes de enero la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad para el Desarrollo Político, participó en una emisión de la Hora Nacional con el tema “Origen, historia y significado del Escudo, la Bandera y el Himno nacionales” y como jurado en los “Concursos de Interpretación del Himno Nacional y de Expresión Literaria sobre los Símbolos Patrios 2008”.
 - Se organizaron cinco ceremonias cívicas presididas por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: 16 de septiembre (CXCVIII Aniversario del Inicio de la Independencia de México), 20 de noviembre (XCVIII Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana de 1910), 5 de febrero (XCII Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), 22 de febrero (XCVI Aniversario luctuoso de Francisco I. Madero), y 21 de marzo (CCIII Aniversario del Natalicio del presidente Benito Juárez García). De la misma forma, se organizó una ceremonia el 18 de julio por el CXXXVII Aniversario luctuoso de Benito Juárez, a la que asistió un representante presidencial.
 - Se realizó la investigación y el diseño del Calendario Cívico 2009 con el tema: “Homenaje a la Reforma Liberal”, y se imprimieron 40 mil ejemplares que se distribuyeron, a partir de diciembre de 2008, a los gobiernos federal, estatal y municipal; a los poderes Legislativo y Judicial, federales y estatales; a partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas y culturales.
 - Se publicó y distribuyó el cuaderno de divulgación “Historia de los Símbolos Patrios”, con un tiraje de 12 mil ejemplares.

- Se publicó y distribuyó el cuaderno de divulgación "Rotonda de las Personas Ilustres", con un tiraje de 20 mil ejemplares, y se elaboró la página electrónica oficial de la Rotonda de las Personas Ilustres, ubicada en el Panteón Civil de Dolores.
- Para dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y a los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano en la materia, en junio de 2009 se crea la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, la cual adquiere competencia nacional y asume las obligaciones y compromisos institucionales ya establecidos por la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, misma que llevó a cabo las siguientes acciones de septiembre de 2008 a julio de 2009:
 - Del 20 al 24 de octubre de 2008 se llevó a cabo el seminario-taller "Intervención en crisis de la violencia y abuso sexual", impartido por la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C., dirigido a servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en áreas de atención a víctimas de violencia y abuso sexual, con la participación de la Procuraduría General de la República, el Instituto Chihuahuense de la Mujer, el Centro de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar de los Servicios Estatales de Salud, así como Sin Violencia A.C., y Casa Amiga A.C.
 - En diciembre de 2008 se celebró –por primera vez- el convenio de colaboración entre la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, la Universidad Pedagógica Nacional, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua y el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, A.C., para realizar el Diplomado en Derechos de la Infancia y Estrategias de Intervención Académica, dirigido a maestros de instrucción primaria con la finalidad de difundir y fomentar en el ámbito educativo, la cultura de respeto de los derechos que protegen a la niñez. El Diplomado se llevó a cabo de febrero a julio de 2009 con una matrícula de 30 alumnos y se cuenta con antologías de los cuatro módulos impartidos.
 - El 5 de marzo de 2009 se llevó a cabo una conferencia magistral, con el tema: Los Derechos de la Infancia en México, impartida por personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la que asistieron los 30 maestros de educación primaria que tomaron el diplomado anteriormente mencionado.

GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LAS LIBERTADES CIVILES DE TODOS LOS CIUDADANOS

- El Ejecutivo Federal llevó a cabo diferentes actividades orientadas a **garantizar el ejercicio de las libertades de creencia y de culto** consagradas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para esto, de septiembre de 2008 a julio de 2009 llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:
 - Se entregaron 158 certificados de registro constitutivo a igual número de nuevas asociaciones religiosas, uno más que los entregados entre el 1o. de septiembre de 2007 y julio de 2008. Estos nuevos registros, sumados al registro histórico, nos arroja como resultado un total de 7,121 registros de asociaciones religiosas, legalmente constituidas ante la Secretaría de Gobernación, al 31 de julio de 2009.

ATENCIÓN DE SERVICIOS DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-Julio		
	Observado		Meta 2009 ^{1/}	2008	2009	Variación% anual
	2007	2008				
Asesorías gratuitas en materia religiosa	3,188	3,980	100%	2,427	3,060	26.1
Servicios para garantizar el ejercicio de la libertad de creencias y culto	18,422	30,842	80-85%	22,582	31,111	37.8

^{1/} La meta es atender en ese porcentaje las asesorías y servicios que se soliciten.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se atendieron un total de 34,171 trámites y servicios mediante los cuales se garantizan los derechos y libertades de las asociaciones religiosas, de acuerdo con la normatividad que las regula. De conformidad con estas cifras, el número de servicios creció en aproximadamente en 456 atenciones en comparación con el mismo periodo anterior, lo que significa un incremento del 2.3%. Entre los trámites y servicios con mayor incidencia destacan los siguientes: 5,266 anuencias para facilitar la internación o legal estancia de ministros de culto y asociados religiosos extranjeros; 6,782 tomas de

nota sobre modificaciones al interior de las asociaciones religiosas; 1,596 declaratorias de procedencia para posibilitar la adquisición de bienes inmuebles e incorporarlos a su patrimonio; 524 avisos de apertura de inmuebles destinados al culto público; 8,249 autorizaciones para la transmisión de actos de culto público extraordinarios en medios masivos de comunicación; 5,566 avisos de actos de culto público extraordinario fuera de los templos; 3,374 certificaciones de documentos; 547 solicitudes de registro constitutivo como asociaciones religiosas; y 3,374 asesorías personalizadas.

- En materia de interlocución religiosa, se desplegaron las siguientes acciones: se llevaron a cabo 250 encuentros con líderes religiosos; 120 visitas personalizadas a igual número de dignatarios religiosos y más de 1,200 diálogos con diferentes actores del ámbito religioso. Asimismo, con relación a la difusión del marco jurídico aplicable en materia religiosa, se realizaron más de 76 talleres y foros de capacitación para representantes legales y ministros de culto de las asociaciones religiosas, así como para autoridades estatales y municipales.
 - En materia de conflictos por intolerancia religiosa, durante el periodo que se informa se recibió y atendió únicamente una denuncia, lo cual, comparado con los seis casos que se presentaron en el lapso anterior, representa una disminución del 83% en la incidencia de conflictos religiosos.
- **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**
 - Para avanzar en el **conocimiento de la discriminación**, de septiembre de 2008 a julio de 2009, el CONAPRED desarrolló las siguientes acciones:
 - Se llevaron a cabo 22 estudios, entre los que destacan: cinco diagnósticos de la discriminación en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Querétaro y el relacionado a “El trato social hacia las mujeres indígenas que ejercen trabajo doméstico en zonas urbanas”; que analiza las situaciones de discriminación e identifica retos y desafíos en la ciudad de México.
 - Se realizó la primera Consulta Nacional sobre Discriminación titulada “Lenguajes Diferentes, Acciones Incluyentes” con el apoyo del estado de Veracruz, con el objeto de contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país.
 - Se efectuaron 11 mesas de trabajo con grupos en situación de vulnerabilidad terminando con la primera ronda de las tres fases programadas, las cuales tienen como objetivo impulsar el acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil.

ASESORÍA BRINDADA Y ASUNTOS RECIBIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio		
	Observado		Meta 2009	2008	2009	Variación % anual
	2007	2008				
Asesoría y orientación	1,636	2,063	1,572	944	770	-18.4
Personal	292	412	410	199	199	0
Vía telefónica	1,069	1,167	502	584	261	-55.3
Correo electrónico	269	465	646	147	304	106.8
Por oficio	6	18	14	13	6	-53.8
Fax	0	1	0	1	0	-100.0
Expediente de denuncia recibidos	606	700	460	390	311	-20.3
Quejas	279	250	230	113	148	31.0
Reclamaciones	327	450	230	277	163	-41.2

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Mediante el apoyo en la construcción de anteproyectos de ley, asesorías técnicas y jurídicas, y otras acciones específicas, se coadyuvó para que, al mes de julio de 2009, 14 entidades federativas cuenten en su marco normativo con una **ley estatal para prevenir la discriminación**.^{1/}

^{1/} Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Tamaulipas y Zacatecas.

- En materia de **difusión para prevenir la discriminación**, se realizó la emisión de 10,993 spots de televisión y 98,706 de radio; 3,125 dovelas y 60 paneles en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús, 29 torniquetes, nueve máquinas de recarga, 50 mil tarjetas de acceso y un millón de impresiones en pantalla en el Tren Suburbano, 77 medallones en camiones, 73 parabuses, 191 buzones, 4,067,264 impactos de un *superbanner* en TV de paga; 12 inserciones en prensa escrita y 44 programas de radio. A través del Programa Editorial se produjeron 28 títulos con un total de 152,506 ejemplares.
- Entre enero de 2007 y el 1o. de junio de 2009 se editaron 126 publicaciones, con la finalidad de informar, sensibilizar y educar para una cultura de la no discriminación, dirigidos a diversos públicos de los ámbitos público y privado, así como diversos grupos vulnerables como mujeres, personas con discapacidad, e indígenas, entre otros, con un total de 897,147 ejemplares.
- Se atendieron 531 asuntos distribuidos en 231 quejas y 300 reclamaciones; además, se concluyeron 531 expedientes: 241 quejas y 290 reclamaciones. Las quejas y reclamaciones de mayor incidencia en este periodo fueron: discapacidad, condiciones de salud, embarazo, preferencias sexuales, apariencia física y sexo/género.
- Se impartieron 253 cursos, talleres, pláticas y conferencias sobre la **sensibilización para la no discriminación**, lo que representa un incremento del 82% respecto del mismo periodo anterior, con la asistencia de 9,669 personas. Del 1o. de enero de 2007 a julio de 2009 se realizaron 765 eventos con la asistencia de 49,880 personas.
- El 15 de julio de 2009 se entregó el **Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación** (distinción que se otorga a instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales que lleven a cabo programas y medidas con el fin de prevenir y eliminar la discriminación en sus prácticas, así como en sus procedimientos) a ocho instituciones públicas y tres privadas teniendo un total de 4,100 personas beneficiadas de manera directa.
- En el **plano internacional** el CONAPRED encabezó la delegación mexicana que participó en la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en abril de 2009 y convocada por la ONU, en la cual la presidenta del Consejo fungió como oradora.
 - En dicha participación, México dio cuenta de los compromisos adquiridos y de las acciones desarrolladas en el seguimiento de Durban. Destacando los logros alcanzados a nivel internacional, como son: la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, muestras irrefutables que consolidan los principios antidiscriminatorios y que afirman el valor político que nuestro país ha otorgado a la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
 - De igual forma, se enfatizó el compromiso nacional de abordar el problema de la discriminación racial desde una perspectiva multidimensional que comprende todas las formas de discriminación, independientemente de sus causas, así como su interrelación y en consecuencia con el principio de la universalidad de los derechos humanos.
 - En el marco de los compromisos institucionales asumidos al presidir la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), se realizaron dos reuniones: una en Argentina (septiembre de 2008) y la otra en Ginebra, Suiza (abril de 2009), en donde se elaboraron dos declaratorias de acciones y compromisos regionales.
 - Se editó el Informe sobre la discriminación en Iberoamérica 2008 y se celebró, en octubre de ese mismo año, en la Ciudad de México, el "Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación", en el que participaron 56 ponentes nacionales e internacionales y se inscribieron 1,200 participantes.

PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA Y PROMOVER UN DIÁLOGO RESPONSABLE CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y LA SOCIEDAD EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO

- Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, la Secretaría de Gobernación emitió opiniones sobre iniciativas de ley y de reforma constitucional relacionadas con la Reforma del Estado, entre las cuales destacan las que proponen:
 - Reducir el número de legisladores que integran el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos (CUEUM).
 - Reelegir a los legisladores que conforman el CUEUM.

- Generar mecanismos de sistemas de democracia semidirecta, tales como el plebiscito, el referéndum, la revocación de mandato y la iniciativa ciudadana.
- Establecer la facultad para ratificar la designación que haga el Presidente de la República de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Aumentar el número de sujetos legitimados para presentar iniciativas de ley.
- Introducir la figura de candidato independiente a puestos de elección popular.
- Establecer que el Secretario de Gobernación funja como encargado de despacho de la Presidencia de la República en caso de ausencia definitiva de su titular, hasta que se nombre al Presidente interino, provisional o sustituto.
- Aumentar los requisitos que se deben cumplir para poder ser designado como Secretario del Despacho.
- Aumentar las penas por la comisión de delitos electorales.
- Reelegir a los presidentes municipales.
- Implementar un sistema de gestión de calidad a nivel municipal.
- Crear un Tribunal Constitucional.
- Aumentar el número de sujetos legitimados para promover la acción de inconstitucionalidad.
- Crear la acción constitucional contra la omisión legislativa.

FORMAR PARTE ACTIVA DEL DIÁLOGO CON LOS OTROS PODERES DE LA UNIÓN, CON LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y CON LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL DEBATE PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA GENERACIÓN DE REFORMAS ELECTORALES

- Del 1o. de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, se realizaron las siguientes **acciones para fortalecer el sistema de partidos y los procesos electorales**:
 - El seguimiento puntual de 17 procesos electorales locales ordinarios, donde se eligieron: seis gobernadores y 510 diputados locales (de los cuales 307 fueron por el principio de mayoría relativa y 203 de representación proporcional); y se realizaron comicios en 714 municipios y 16 delegaciones territoriales. Asimismo se dio cobertura a cinco procesos electorales extraordinarios en los municipios de Tulum, Quintana Roo; Malinaltepec, Guerrero; Emiliano Zapata, Huazalingo y Zimapan, Hidalgo. De la misma forma, se dio seguimiento al proceso electoral federal intermedio, en el que se eligieron 500 diputados federales, 300 de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional. El monitoreo de los procesos electorales se cubrió con la elaboración de 14 carpetas de información político-electoral, las cuales están integradas por diversos temas coyunturales.

PROCESOS ELECTORALES ATENDIDOS

(Septiembre de 2008 a agosto de 2009)

Tipo de elección	Funcionarios electos en elecciones ordinarias	Elecciones extraordinarias
2008		
Diputados	77 en: Coahuila y Guerrero.	
Ayuntamientos	165 en: Guerrero e Hidalgo.	
2009		
Diputados Federales	500 a nivel nacional: 300 de Mayoría Relativa y 200 por el criterio de Representación Proporcional.	
Gobernador	6 en: Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.	
Diputados	433 en: Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.	
Ayuntamientos y Delegaciones	565 en: Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.	5 en: Tulum, Quintana Roo; Malinaltepec, Guerrero; Emiliano Zapata, Huazalingo y Zimapan, Hidalgo.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se apoyó a los institutos electorales de los estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Tabasco, con el resguardo del material electoral durante su traslado hacia la sede de los organismos electorales locales, acción que se realizó en coordinación con la Policía Federal.
- Con el propósito de atender y distender posibles conflictos político-electorales, se instalaron dos Mesas de Elecciones: una para los comicios de Coahuila y Guerrero (octubre de 2008) y otra para los comicios concurrentes del 5 de julio de 2009 (Elección Federal para integrar la LXI Legislatura; y los comicios locales en Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y para las elecciones extraordinarias en Hidalgo).
- Estas mesas se integraron por las secretarías de Gobernación, Marina, Seguridad Pública y Defensa Nacional, así como por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.